

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN**5º control escolar y federado 2023 PI**

Centre Tecnificació Esportiva Illes Balears

18/02/2023 – 10:00

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR

Licencias nacionales completas 2023 y autonómicas IB 2023.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.14	80 ml – 1000 ml – Peso – Altura
Sub.16	60 mv – 1000 ml – Jabalina
Sub.18	60 mv – 1500 ml – Jabalina
Sub.20-Sub.23-Sénior-Máster	60 mv – 60 ml – 400 ml – 1500 ml – Longitud
Máster	Martillo pesado
Absoluta femenina	200 ml*

**8 mejores marcas inscritas.*

En las pruebas de Longitud y 60 se permitirá la participación de atletas de categoría sub.16 y sub.18 que busquen acreditar marca mínima para Campeonatos de España. En tal caso, se deberá enviar email a la FAIB (faib@faib.es) solicitando la inscripción.

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	SDP RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (faib@faib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	14/02/2023 a las 21:00 hs
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	2 por atleta

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN
5º control escolar y federado 2023 PI

Centre Tecnificació Esportiva Illes Balears

18/02/2023 – 10:00

ART. 4. HORARIO DEFINITIVO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
Martillo pesado	09:45	Martillo pesado
Jabalina		Altura
60 mv	10:00	
	10:20	60 mv
80 ml	10:40	Peso
Altura (final B)	11:05	
	11:15	80 ml
60 ml	11:35	
	11:40	Jabalina
	11:50	60 ml
200 ml	12:00	
1.000 ml sub.16	12:10	
Peso	12:20	1.000 ml sub.16
Altura (final A)		
1.000 ml sub.14 (final B)	12:30	
1.000 ml sub.14 (final A)	12:40	
	12:50	1.000 ml sub.14
1.500 ml	13:05	Longitud
Longitud		
	13:15	1.500 ml
400 ml	13:30	
	13:35	400 ml



DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN

5º control escolar y federado 2023 PI

Centre Tecnificació Esportiva Illes Balears

18/02/2023 – 10:00

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- 1) Intentos saltos horizontales y lanzamientos: 4.
- 2) Tabla de batida salto de longitud: 3 metros.
- 3) (sub.14) Intentos saltos horizontales y lanzamientos: 3.
- 4) (sub.14) Cadencia salto de altura: 1,00 (+5 cm). Intentos salto de altura: 2.
- 5) Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- 6) Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- 7) Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
- 8) Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
- 9) [Reglamento general de competición FAIB.](#)
- 10) [Reglamento general de licencias FAIB.](#)
- 11) [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB.](#)
- 12) [Reglamento de dorsales FAIB.](#)